



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Volumen 6 - N° 11-12 / e-ISSN: 2590-7832
Enero - diciembre de 2022

78-87

Recibido: 31-05-2022

Aceptado: 25-06-2022

Cómo citar esta entrevista: Rubio-García, N. (2022). La resistencia al proceso de paz en Colombia: un análisis de la hegemonía cultural desde la intelectualidad orgánica del Centro Cultural Cruzada en Medellín (2016-2017). *Ainkaa, Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6(11-12), 78-87

Sembrando semillas: la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes en Caldas. Entrevista a Luis Eduardo Céspedes

Nicolás Rubio García
Universidad Nacional de Colombia





AINKAA

Sembrando semillas: la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes en Caldas. Entrevista a Luis Eduardo Céspedes

Nicolás Rubio García*

Resumen

Garantizar la dignidad humana es el fin del Estado colombiano, el cual comprende todas las etapas de la vida, pero con primacía el de los niños, niñas y adolescentes, pilares fundamentales para la permanencia de la sociedad. En este sentido, es vital analizar las situaciones en las que sus derechos son vulnerados, así como de las herramientas que se disponen para proteger y restablecerlos, además de la institución encargada de ese papel: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el director de la Regional Caldas, Luís Eduardo Céspedes, habla sobre este tema y su contexto en el departamento.

Trayectoria del entrevistado

Luís Eduardo Céspedes de Los Ríos es administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y abogado de la Universidad de Manizales, especialista en Derecho

* Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: nrubiog@unal.edu.co

Administrativo de la Universidad de Caldas y en Gerencia Hospitalaria de la ESAP. Ha sido gerente del Hospital San Félix de La Dorada, rector de la Institución Educativa Santagueda del municipio de Palestina, asesor en la Alcaldía Municipal de Riosucio, profesional especializado en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANSOCIAL) y actual Director de la Regional Caldas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la entrevista se realizó el 27 de mayo de 2022.

¿Qué opinión tiene del artículo 44 inciso 3 de la Constitución Política de Colombia que señala: “Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”?

Esa es una formulación constitucional muy, muy afortunada. A buena hora el constituyente se encargó de priorizar los derechos de los niños sobre los derechos de los demás, en el entendido de que muchas veces existe tensión de derechos entre diferentes grupos poblacionales. Por así decirlo, hay ocasiones en las que se juegan las autoridades al determinar qué derecho es el que tienen que acoger cuando algunos de ellos están en pugna, por ejemplo, un derecho de una persona de 30 o 40 años frente a un derecho de un niño de 12 años. ¿Por dónde se debe orientar la autoridad en su debido momento antes de decidir? Y definitivamente lo que aclara el mandato constitucional es precisamente que en un momento en que se presenten tensión de derechos entre diferentes grupos poblacionales tiene prelación el derecho del niño, niña y adolescente; pero, además de eso, es precisamente consagrar

la República de Colombia a una defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por encima de cualquier derecho que pueda reclamar cualquier otra entidad o cualquier otra institución.

A mí me parece, pues, que definitivamente enmarca un accionar no solamente del Estado, sino un accionar igualmente de todos los particulares, en el sentido de que lo más importante para el Estado colombiano es precisamente ese bienestar de los niños, y que está dispuesto el Estado colombiano a sacrificar cualquier reconocimiento de derechos, sea de quien sea, para poder proteger cada uno de los derechos de nuestros niños y niñas. Insisto, muy, muy afortunada esa expresión constitucional en nuestro medio y nos ha servido inmensamente para muchas veces evadir algunas reclamaciones insensatas que algunas personas hacen en detrimento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Cuáles considera que son los derechos que más se vulneran en las niñas, niños, adolescentes del departamento?

En el departamento de Caldas nosotros tenemos una particularidad y es que existen algunos problemas que se están cerniendo sobre ellos, sobre los más pequeños. Pienso que uno de los derechos que más se vulneran es precisamente el derecho a la integridad: a la integridad física y a la integridad emocional, porque desafortunadamente aún subsisten muchas formas de maltrato hacia nuestros niños, niñas y adolescentes, aún subsisten muchas formas de violencia en los procesos de crianza en nuestros niños y niñas; y, entonces, creemos que

porque a nosotros los viejos nos formaron de determinada manera, que esa es la única forma de criar a nuestros hijos si queremos que sean personas de bien. Entonces todavía subsiste la idea de que el correazo es necesario, de que el chancletazo es necesario, que la amenaza contra ellos es necesaria. Y detrás de ese imaginario que puedan tener algunas personas, algunos grupos poblacionales vienen algunos factores de vulneración y detrás de eso viene la justificación misma para poder golpear al niño, niño y adolescente, para poderlo maltratar e incluso, en muchísimas ocasiones, para volverlo víctimas de abuso sexual, víctimas igualmente de violencia psicológica. Y eso todavía subsiste muchísimo en nuestro medio.

Creo que es una de las circunstancias que más se presentan y, ligado a eso, pues vienen otros fenómenos que también están afectando sobre todo a nuestros adolescentes en el departamento de Caldas, y es la vulneración del derecho a la salud. Cuando digo que el derecho a la salud, pues además de las negligencias que percibimos a través de las EPS cuando se niegan a la prestación oportuna de los servicios de salud, quiero aterrizar en un aspecto fundamental que hace parte igualmente del derecho a la salud y es precisamente el consumo de sustancias psicoactivas. Sabemos que el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros jóvenes, en nuestros adolescentes, se ha disparado inmensamente en el departamento de Caldas y nuestro departamento está liderando los niveles de consumo en el país, pero únicamente cuando se ha entendido por parte de las autoridades sanitarias que el consumo de sustancias psicoactivas

es un problema de salud, y se les niega igualmente a estos muchachos la posibilidad de procesos de rehabilitación, la posibilidad de procesos de atención a través de psicólogos, a través de psiquiatras, a través de internados, incluso donde ellos tengan la posibilidad de superar estas dificultades, realmente es una vulneración inmensamente grande que se cierne sobre ellos, porque un muchacho que está consumiendo es un muchacho que está enfermo y necesita ser atendido; pero ese muchacho o su familia, cuando va a acudir al sistema de salud para lograr rehabilitarse, no encuentra un médico, e incluso ni siquiera encuentra una oferta de servicios adecuada que le permita salir de ese problema.

Y ligado al consumo de sustancias psicoactivas vienen otros problemas y otras vulneraciones de derechos como es la desescolarización. Muchos jóvenes que se retiran del colegio, que dejan su universidad sencillamente por ser esclavos del consumo de sustancias psicoactivas. Ligado a eso, igualmente, cuando se convierte en consumo problemático de sustancias psicoactivas, se presentan dificultades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes porque terminan delinquiendo y en muchísimas ocasiones, igualmente, ese consumo problemático se traslada a ciertas inestabilidades sociales en su comportamiento con los demás.

¿Qué es el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, quiénes lo componen y cómo funciona?

El Sistema Nacional de Bienestar Familiar es el conjunto de instituciones que, de una u otra manera dentro de su funcionalidad, atienden a los niños, niñas y adolescentes,

que prestan servicios de atención tanto en promoción y prevención para evitar que se vulneren los derechos como la protección misma de los niños, niñas y adolescentes cuando los derechos son vulnerados.

En ese orden de ideas, hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar no solamente las entidades públicas, como lo son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las alcaldías municipales, las gobernaciones, las comisarías de familia, sino que también hacen parte todas estas instituciones de carácter privado que, de una u otra manera, trabajan para la atención de estos niños y niñas, por ejemplo, un operador del ICBF que atiende a los niños de la primera infancia es una institución que hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; una entidad de carácter público o privada que nos atiende niños y niñas en el sistema o que tiene una oferta de servicios dirigida a niños, niñas y adolescentes, hacen parte de lo que se llama el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, sumándole, igualmente, que aquellos que se preocupan por la familia o el fortalecimiento familiar hacen parte del mismo, porque entendemos que la familia es el escenario protector por naturaleza y legalmente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pues, en ese sentido es el conjunto de instituciones que trabajamos juntos por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

¿Y cómo estamos trabajando en el departamento de Caldas? Estamos articulados, y un proceso de articulación interesante y fundamental que se viene dando es

a través de los Consejos de Política Social. En todos los municipios y en todas las gobernaciones existe el Consejo de Política Social donde convergen todo este tipo de instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar e, incluso, dentro del Consejo de Política Social existe una submesa, o sea, un apéndice, un comité de apoyo a ese Consejo de Política Social que es lo que llamamos la mesa PIAF, o sea, la mesa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento familiar, en donde de manera exclusiva ya comenzamos a trabajar todos estos temas de atención a los niños de primera infancia, de atención a los niños propiamente dichos, a los adolescentes y sus familias.

En el departamento de Caldas se destaca el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Gobernación de Caldas, las alcaldías municipales, el SENA, que también hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, las secretarías de salud, muchas instituciones pues que, de una u otra manera, responden a ese llamado de las entidades territoriales para trabajar conjuntamente. Estamos bien articulados. Por fortuna, los alcaldes le han dado el impulso correspondiente a los Consejos de Política Social y dentro de ellas el fortalecimiento de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar; pero nos falta mucho por hacer, falta que, además de este proceso coordinador y de esas convocatorias que se hacen desde las entidades territoriales, definitivamente la asignación de recursos por parte de estas instituciones refleje ese compromiso que manifestamos en estos escenarios que tenemos.

Definitivamente es necesario seguir articulando y trabajando conjuntamente porque aún se perciben algunas acciones desarticuladas por parte de algunas instituciones y algunos esfuerzos que duplicamos porque alguna de las instituciones trabaja por su propio lado, pero los esfuerzos han sido evidentes. Destaco, por ejemplo, en el tema nutricional el trabajo fuerte que se viene haciendo desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Gobernación de Caldas para trabajar el programa Mil Días para Cambiar el Mundo que es la atención a los niños y niñas, incluyendo las madres gestantes y lactantes dentro de los primeros mil días, comenzando desde el mismo momento de la gestación hasta que el niño está en determinada edad para atender problemas nutricionales que se tienen.

Destacamos la Atención Integral a la Primera Infancia que ha merecido, igualmente, este esfuerzo desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para garantizar la atención a los niños, niñas y las madres gestantes, y también la Gobernación aportando platica para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil, e incluso desde las mismas alcaldías aportando, así sea en especie, algunos esfuerzos para que esto funcione; incluso desde las secretarías del deporte apoyándonos con acciones de recreación del uso del tiempo libre para nuestros niños y niñas. Ese es el modelo de articulación que buscamos en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y, como te digo, en Caldas viene funcionando, pero también es evidente que tenemos que seguir trabajando para su reforzamiento.

¿Cómo contribuye el ICBF en la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa para los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y familias colombianas?

Lo primero es desde la misionalidad. La definición clara de nuestra misión institucional que es precisamente el trabajar por la promoción y el restablecimiento, pero sobre todo por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Es el principal compromiso que viene desde el ICBF para permitir que los niños, niñas y adolescentes de Colombia sean felices y que realmente sean prósperos.

Manifestándote, igualmente, que gran parte de nuestro accionar, gran parte de nuestras funciones apuntan precisamente a buscar la equidad entre la población colombiana, por ejemplo, cuando nosotros atendemos un niño en un Centro de Desarrollo Infantil, en donde precisamente atendemos a los más pobres, porque nosotros tenemos unos criterios de focalización y, desafortunadamente, el ICBF no puede atender a toda la población menor de 5 años en los Centros de Desarrollo Infantil porque los recursos públicos, pues, son escasos; no tenemos cupos para todos, entonces nos toca priorizar y priorizamos entonces a los más pobres, clasificados por el SISBEN, a los indígenas, a la población víctima, a los afrocolombianos, a la población desplazada.

En ese orden de ideas pues, teniendo en cuenta que atendemos a los más pobres, vos te pones a analizar cuáles son los servicios que estamos ofreciendo en primera infancia y encontramos infraestructuras adecuadas, construidas de

acuerdo con las necesidades de atención a la primera infancia, infraestructuras bellísimas, con unos procesos de formación en educación inicial, con procesos pedagógicos muy fuertes y aterrizados a las necesidades de los niños, con una alimentación que les brindamos en esos Centros de Desarrollo Infantil, en el que se cubre entre el 75% y el 80% de las necesidades nutricionales de los niños. Cuando vos vas a un Centro de Desarrollo Infantil, lo único que observas es carcajadas, risotadas, alegrías de nuestros niños y niñas que, en última instancia, cuando los observas, decís “esto no tiene nada que envidiarle a un centro de atención integral de estrato 6”. En ese orden de ideas, allí se confunden los niños definitivamente dentro de un proceso de atención que envidiaría cualquier rico para que sus niños fueran atendidos en estos modelos de atención. Ahí es donde te digo que es un criterio de superación de las inequidades sociales porque atendemos a los niños más pobres como si fueran los niños más ricos de este país, porque para nosotros definitivamente existe una igualdad y hacemos un esfuerzo inmensamente grande.

Así por el mismo estilo hablamos de ese ejemplo de la atención integral a la primera infancia, pero de la misma manera se traduce también con los esfuerzos que venimos haciendo en los demás programas e incluso cuando tenemos que adelantar acciones de protección con nuestros muchachos en los diferentes internados, en los diferentes programas del ICBF, propendemos porque el modelo de atención que allí se les brinde les genere

las comodidades correspondientes y les genere la posibilidad de trabajar abiertamente por la definición de un proyecto de vida en el que ellos se puedan incrustar fácilmente a la vida social en el momento en el que tengan una vida independiente; entonces, en ese sentido, siento que el ICBF se constituye en un brazo social del Estado inmensamente importantísimo para superar esas inequidades sociales que se puedan presentar.

¿Qué lo motiva a trabajar por los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del Departamento de Caldas?

La felicidad de ellos, la felicidad de ellos. Te cuento que, de manera particular, y cuando me voy, por ejemplo, con la coordinadora del Centro Zonal de Oriente, con la doctora Liliana García¹, con la que he tenido la oportunidad de compartir esos espacios de alegría y de satisfacción. Imagínate nosotros ingresar a un Centro de Desarrollo Infantil y lo primero que nosotros nos encontramos son unos niños y unas niñas que nos reciben con carcajadas, que nos reciben con felicidad y que cuando vemos cuál es la procedencia de esos niños, encontramos que vienen de sitios subnormales, en los que probablemente aguantan hambre: no tienen la comida, no tienen el desayuno del día, que están expuestos, incluso, a algunas situaciones de abuso sexual, algunas situaciones de

1. Trabajadora social de la Universidad de Caldas, especialista en Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria del Área Andina, profesional especializado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

maltrato, que se la pasan deambulando por los espacios físicos alrededor de su casa porque los papitos tienen que trabajar y no tienen nadie quien los cuide; y que cuando los vemos en este espacio, los vemos limpiécitos, los vemos llenitos, los vemos con alegría, jugando y compartiendo. Eso lo llena a uno de una motivación inmensamente grande.

Por eso yo le decía a alguien que trabajar en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar lo embruja a uno y la motivación inmensamente grande que uno tiene es precisamente poder trabajar para que estos niños, niñas y adolescentes sean felices y tengan garantizados sus derechos. Cuando intervenimos, por ejemplo, a una niña de doce años que está en su medio familiar, abusada por su padrastro y en el que la niña comienza a denunciar incluso que está siendo abusada sexualmente, y la mamá biológica viene a defender al padrastro, a decir que es que la hija es una mitómana, que es una mentirosa porque no quiere al padrastro, porque esa mamita precisamente prefiere más la estabilidad económica o sentimental con su padrastro que por sus propios hijos, y saber que nosotros con nuestro accionar salvamos la vida de esa niña o de esa adolescente; o cuando extraemos de las garras del maltrato infantil a un niño de un añito, año y medio, que está siendo maltratado irracionalmente por sus papás, encontramos que le salvamos la vida, que le salvamos el futuro a ese niño o niña; cuando encontramos niños que definitivamente en su medio familiar no tienen las condiciones para poder disfrutar de sus derechos ni de

su futuro y declaramos un niño de esos en situación de adoptabilidad, y le conseguimos una familia muy linda, que les va a garantizar su futuro definitivamente dentro de un proceso de adopción; cuando encontramos o asumimos un niño a los 7 u 8 años en situación de abandono, lo declaramos en adoptabilidad, se queda con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y cuando va creciendo con nosotros, le damos la oportunidad de escoger la universidad que quiere y la carrera profesional que quiere, y luego, cuando tienen 22 y 23 años, se nos hacen profesionales en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e, incluso, en muchas ocasiones los vinculamos laboralmente con nuestro Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, vemos igualmente que el ICBF, con su accionar, transformó esas vidas.

Hacer eso, ver esos resultados que a diario percibimos nos llena a nosotros de una satisfacción inmensa que nos convoca a permanecer, ojalá, hasta el último momento de nuestros días en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y trabajando por nuestros niños y niñas. Eso nos enamora inmensamente. Supongo que Liliana, cuando pongo el ejemplo del Centro Zonal Oriente, igualmente vive contagiada de ese amor, porque esa es una satisfacción que experimenta uno en todos los colaboradores del ICBF.

AINKAA 